



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 15 de Agosto del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000868-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000404, relativo a la realización del II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 03013-R-16 de fecha 6 de julio de 2016, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en su Art. 35°, ítem f) señala como parte de las funciones del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, coordinar con los directores de la unidad de posgrado y de la unidad de investigación las actividades en el ámbito de sus competencias;

Que mediante Oficio N.° 000182-2021-UPG-VDIP-/UNMSM de fecha 13 de agosto de 2021, el Director de la Unidad de Posgrado, comunica que la Comisión Organizadora conformado por los profesores: Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano Dra. Nanda Leonardini Herane, Dra. Mónica Solórzano Gonzales, Dra. Gaby Vargas Vargas, Dra. Elizabeth Huisa Vería, Dra. Emérita Escobar Zapata, Dr. Mauro Félix Mamani Macedo, Dr. Richard Antonio Orozco Contreras, Mg. Álvaro Arturo Revollo Novoa, Mg. Guissela Joanne Gonzales Fernández, Mg. Rubén Alfredo Quiroz Avila, ha programado la realización del «II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS» programado para las fechas 3, 4 y 5 de noviembre del 2021;

Que dentro de los objetivos de dicha actividad académica difundir los avances de las tesis que los estudiantes de los Programas de Posgrado desarrollan en las diversas disciplinas que oferta nuestra Facultad, brindando un espacio abierto y plural al debate de nuestros problemas de investigación planteados, las fundamentaciones e hipótesis, los enfoques y teorías, avances de investigación; en suma, intercambiar puntos de vista sobre tópicos de interés académico mediante la reflexión colectiva y especializada de los académicos sanmarquinos y de los estudiantes de nuestra universidad.

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; con ese propósito es que la Facultad se compromete a dedicar sus mejores esfuerzos y recursos para promover y contribuir entre la comunidad académica el desarrollo y difusión de investigaciones a nivel nacional e internacional;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. AUTORIZAR la realización del «II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS», organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, los días 3, 4 y 5 de noviembre del 2021.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

2. APROBAR las Bases para la participación en el evento del «II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS»
3. DESIGNAR a la Comisión Organizadora y Comisión de Apoyo del «II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS», como se indica:

Comisión Organizadora:

- Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano
- Dra. Nanda Leonardini Herane
- Dra. Mónica Solórzano Gonzales
- Dra. Gaby Vargas Vargas
- Dra. Elizabeth Huisa Vería
- Dra. Emérita Escobar Zapata
- Dr. Mauro Félix Mamani Macedo
- Dr. Richard Antonio Orozco Contreras
- Mg. Álvaro Arturo Revolledo Novoa
- Mg. Guissela Joanne Gonzales Fernández
- Mg. Rubén Alfredo Quiroz Avila

Comisión de Apoyo:

- Sra. Mirtha Cubillas Martell
- Srta. Kerry Tapia Gonzales
- Srta. Anapaula García Ortega
- Srta. Clesi Tito Alarcón
- Srta. Clotilde Montejo Ugaz
- Srta. Rosa Uchuya Uchuya
- Sr. Marco Portal Castillo

4. ELEVAR, la presente resolución de decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mcm





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

2. APROBAR las Bases para la participación en el evento del «II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS»
3. DESIGNAR a la Comisión Organizadora y Comisión de Apoyo del «II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS», como se indica:

Comisión Organizadora:

- Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano
- Dra. Nanda Leonardini Herane
- Dra. Mónica Solórzano Gonzales
- Dra. Gaby Vargas Vargas
- Dra. Elizabeth Huisa Vería
- Dra. Emérita Escobar Zapata
- Dr. Mauro Félix Mamani Macedo
- Dr. Richard Antonio Orozco Contreras
- Mg. Álvaro Arturo Revolledo Novoa
- Mg. Guissela Joanne Gonzales Fernández
- Mg. Rubén Alfredo Quiroz Avila

Comisión de Apoyo:

- Sra. Mirtha Cubillas Martell
- Srta. Kerry Tapia Gonzales
- Srta. Anapaula García Ortega
- Srta. Clesi Tito Alarcón
- Srta. Clotilde Montejo Ugaz
- Srta. Rosa Uchuya Uchuya
- Sr. Marco Portal Castillo

4. ELEVAR, la presente resolución de decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mcm



II COLOQUIO DE POSGRADO DE LETRAS

Lima, 3, 4 y 5 de noviembre del 2021.

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

1. PRESENTACIÓN

Los estudios de posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas se han renovado en los últimos tres años y han ampliado sus horizontes como una clara opción por la investigación rigurosa y sostenida durante cada semestre académico. Es así que, desde el momento de la postulación, se exige un anteproyecto de tesis de posgrado, sea para Maestría o Doctorado, el cual es revisado y convertido luego en un proyecto de tesis que en los sucesivos semestres permite el desarrollo de una investigación.

Este proceso es gradual y prevé espacios de debate interdisciplinario, disciplinar y de asesoría personalizada que garantiza un avance secuencial, el mismo que exige la responsabilidad del estudiante de presentar un avance de su tesis como ponencia, que es un avance de la tesis de posgrado que desarrolla el tesista. Es en este marco que se inscribe la organización del **II Coloquio de Posgrado de Letras**, a realizarse los días 3, 4, y 5 de noviembre del 2021.

En este contexto, el Coloquio se propone difundir los avances de las tesis que los estudiantes de los Programas de Posgrado desarrollan en las diversas disciplinas que oferta nuestra Facultad. Se trata de brindar un espacio abierto y plural al debate de nuestros problemas de investigación planteados, las fundamentaciones e hipótesis, los enfoques y teorías, avances de investigación; en suma, intercambiar puntos de vista sobre tópicos de interés académico mediante la reflexión colectiva y especializada de los académicos sanmarquinos y de los estudiantes de nuestra universidad.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Promover un espacio académico interdisciplinario para el debate de las investigaciones en curso de los estudiantes y egresados de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

2.2. Objetivos específicos

- Reflexionar acerca de los avances de investigación que realizan los estudiantes en el marco de los Seminarios de Tesis de posgrado (maestrías y doctorados).
- Promover espacios de discusión disciplinar e interdisciplinar entre los estudiantes de posgrado.
- Propiciar la incorporación de los estudiantes y los grupos de investigación en redes de interés temático interdisciplinario.

3. ESTRUCTURA DEL EVENTO

3.1 Áreas temáticas por programa de posgrado

La matriz de reflexión para todo el Coloquio será:

- A. Áreas disciplinares:
 - a. Arte e Historia del Arte Peruano y Latinoamericano
 - b. Bibliotecología y Ciencias de la Información
 - c. Comunicaciones
 - d. Educación Intercultural Bilingüe [Andes, Amazonía y ciudades de la costa]
 - e. Escritura Creativa [Poesía, narrativa, dramaturgia]
 - f. Filosofía, Historia de la Filosofía y Epistemología
 - g. Lengua y Literatura
 - h. Lingüística
 - i. Literatura Peruana y Latinoamericana
- B. Áreas interdisciplinares:
Temas de investigación interdisciplinar [orienta el coordinador de programa de Maestría o Doctorado]
- C. Balance y perspectivas del Bicentenario de la Independencia del Perú

3.2 Modalidad de participación

- Ponencias: reflexión argumentada de un tema de la tesis de investigación.

3.3 Bibliofilia

- Presentación de libros de estudiantes de posgrado
- Exposición virtual de libros sobre letras y ciencias humanas.

3.4 Actividades de creación

- Recital y creación en prosa: lectura de creadores poetas, narradores, dramaturgos.



UNMSM

Firmado digitalmente por ESTRADA
CUZCANO Martín Alonso FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2021 20:16:11 -05:00

4 LINEAMIENTOS Y PLAZOS

4.1 Instrucciones para el envío de ponencias y propuesta de simposios

Ponencias y Simposios

- a. La ponencia se presenta de manera individual, en formato Word a espacio simple y con fuente tipográfica Times New Roman 12.
- b. El título de la ponencia o simposio debe ir centrado, en negritas y en mayúsculas (no exceder de 15 palabras).
- c. Debajo del título, a la derecha, señalar el nombre del autor(a), programa de Posgrado (incluye la referencia: Facultad de Letras y Ciencias Humanas – Universidad Nacional Mayor de San Marcos) y correo. Todo en tres líneas.
- d. La sumilla debe consignar 250 palabras aproximadamente.
- e. Después del resumen debe señalar máximo cinco (5) palabras clave.
- f. La ponencia por cada participante deberá tener entre 1500 y 2000 palabras.
- g. La presentación de cada ponencia tiene una duración de 15 minutos.
- h. La propuesta de simposio se realiza con el coordinador del Programa de Posgrado; se conforma con un mínimo de tres estudiantes de posgrado de acuerdo con la afinidad temática de las investigaciones en curso.
- i. Los simposios tendrán una duración de 80 minutos.
- j. La presentación del resumen de ponencias o simposios se cierra el 15 de setiembre de 2021
- k. La lista de ponencias o simposios aceptada se dará a conocer el 01 de octubre de 2021
- l. La presentación de ponencias y simposios se cierra el 18 de octubre de 2021.

4.2. Actividades de creación y bibliofilia

- a. La propuesta del recital poético y creación en prosa se realiza con el coordinador de la Maestría en Escritura Creativa; se conforma con un mínimo de cinco estudiantes de posgrado. Tendrá una duración de una hora.
- b. La presentación y exposición de libros, una vez aceptada, se coordina con el Secretario Docente de la Unidad de Posgrado. La presentación de libros tendrá una duración de una hora. La exposición de libros, los tres días del Coloquio.
- c. La **presentación de la propuesta del recital poético, creación en prosa,** presentación y exposición de libros se cierra el 15 de setiembre de 2021
- d. La **lista de aceptación de las actividades de creación y bibliofilia** se dará a conocer el 01 de octubre de 2021



UNMSM

Firmado digitalmente por ESTRADA
CUZCANO Martin Alonso FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2021 20:16:24 -05:00

Nota importante:

- Los resúmenes de ponencias, presentación de ponencia, las propuestas de simposios propuestas de recital y creación en prosa, así como la presentación de libros y exposición de libros se enviarán al siguiente enlace:

I. Propuesta de Ponencias: <https://forms.gle/tbn3PbYq9L3ecjRW8>

II. Ponencias: <https://forms.gle/mQeaQ4EH9f5m8cCQ6>

III. Simposios: <https://forms.gle/JCSVeQRgJqog8SvcA>

IV. Creación y bibliofilia: <https://forms.gle/8Wz6S6DgedXjMvkj8>

5. COMITÉ ORGANIZADOR

Comisión Ejecutiva

Se constituyen en los coordinadores de los simposios y evaluadores de las ponencias de acuerdo con los programas de posgrado de los cuales son responsables académicamente.

- Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano
- Dra. Nanda Leonardini Herane
- Dra. Mónica Solórzano Gonzales
- Dra. Gaby Vargas Vargas
- Dra. Elizabeth Huisa Vería
- Dra. Emérita Escobar Zapata
- Dr. Mauro Félix Mamani Macedo
- Dr. Richard Antonio Orozco Contreras
- Mg. Álvaro Arturo Revolledo Novoa
- Mg. Guissela Joanne Gonzales Fernández
- Mg. Rubén Alfredo Quiroz Ávila

Comisión de apoyo

- Sra. Mirtha Cubillas Martell
- Srta. Kerry Tapia Gonzales
- Srta. Anapaula García Ortega
- Srta. Clesi Tito Alarcón
- Srta. Clotilde Montejó Ugaz
- Srta. Rosa Uchuya Uchuya
- Sr. Marco Portal Castillo



UNMSM

Firmado digitalmente por ESTRADA
CUZCANO Martin Alonso FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2021 20:16:38 -05:00

6. SEDE Y MODALIDAD

La sede del Coloquio es en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ciudad Universitaria, Germán Amézaga N.º 375, Cercado de Lima y, la modalidad del Coloquio del Posgrado de Letras se desarrollará en plataforma digital.

7. FECHAS

3, 4 y 5 de noviembre 2021

8. LENGUAS DEL COLOQUIO

- Castellano y portugués
- Todas las lenguas de los pueblos originarios de los estudiantes de Posgrado.

9. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

- Todos los participantes –ponentes y asistentes– deberán inscribirse mediante un formulario que estará a disposición en la página web de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y en las redes sociales de la Unidad de Posgrado quince (15) días antes de iniciar el Coloquio. Para estar inscrito como ponente deberá contar con la modalidad o condición de participación aprobada.

10. INVERSIÓN

CONCEPTO	MODALIDAD O CONDICIÓN DE INSCRIPCIÓN	COSTO DE PARTICIPACIÓN S/	CERTIFICADO S/
Ponentes	Estudiantes de Posgrado de Letras.	0.00	50.00
	Ponentes de otras Unidades de Posgrado de la UNMSM (Incluye certificado).	100.00	0.00
Asistentes	Cualquier persona inscrita	0.00	50.00

Para cualquier consulta adicional no previstas en las Bases, escribir a:

atencionvip.flch@unmsm.edu.pe



UNMSM

Firmado digitalmente por ESTRADA
CUZCANO Martín Alonso FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2021 20:16:54 -05:00

Agosto/2021